

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DETALLA, SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL MISMO Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. NÚM.: CONTR 2026/ 88190

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO “PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN” DE CÓRDOBA

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total de ejecución del contrato es de 24 meses con posibilidad de prórroga por un plazo máximo 24 meses.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido): VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (21.296,00 €).

Importe del IVA: CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (4.472,16 €).

Importe total (IVA incluido): VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (25.768,16 €).

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026 (junio a noviembre de 2026)	6.442,04 €	1000020000 G/12S/21200/14 01
2027 (dic 2026 y enero a noviembre de 2027)	12.884,08 €	1000020000 G/12S/21200/14 01
2028 (dic 2027 y enero a mayo de 2028)	6.442,04 €	1000020000 G/12S/21200/14 01

Vista la memoria justificativa de fecha 11 de marzo de 2026, y una vez acreditado que el servicio de mantenimiento integral de ascensores se pretende contratar se encuentra justificado, , y fiscalizado el gasto correspondiente por la Intervención Provincial el día 25 de marzo de 2026, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, en virtud de lo establecido en el Decreto 347/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba y en la Disposición adicional primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Corrección de errores BOJA núm. 170, de 5 de septiembre), que establece la desconcentración en las personas titulares de la Delegación del Gobierno, Delegación Territorial o Delegación Provincial a la que estén adscritos los Servicios Periféricos de la Consejería de Eco-



AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		30/03/2026 10:23:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmcUaUKX99F629qn5hR7VNTvu8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



nomía, Hacienda y Fondos Europeos las funciones de aprobación de gastos, su compromiso, liquidación y propuesta de pago previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación a los créditos que se les asignen para atender los gastos propios de los servicios a su cargo, cualquiera que sea la naturaleza y cuantía de estos y que le atribuyen todas las facultades del órgano de contratación de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratos del sector público y demás normas que sean de aplicación, en relación a los contratos administrativos regulados en la misma derivados de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda de 400.000 euros. No obstante, en los contratos derivados de la gestión y administración de edificios administrativos múltiples estas facultades se ejercerán sin el citado límite económico. De conformidad con normativa aplicable en materia de contratos del Sector Público y demás normas que sean de aplicación,

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación cuyo objeto es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO “PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN” DE CÓRDOBA (n.º de Expte. CONTR 2026/ 88190), así como el gasto que conlleva.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del suministro de arrendamiento a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, procediendo a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el perfil de contratante de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN
CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortíz

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		30/03/2026 10:23:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmcUaUKX99F629qn5hR7VNTvu8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	